

**ACTA No. 012 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS CONJUNTO
DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA
(EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012)**

En Bogotá, D.C., siendo las 10:30 de la mañana se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Integrantes del Comité: Dr. **BORYS RAFAEL BUSTAMANTE BOHORQUEZ**, Vicerrector y quién actúa como Presidente; profesora **LIZ FARLEIDY VILLARRAGA**, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; profesor, **OCTAVIO SALCEDO PARRA**, Decano Facultad de Ingeniería; profesora **ELIZABETH GARAVITO LOPEZ**, Decana Facultad de Artes; profesor **WILLIAM CASTRILLON CARDONA**, Decano Facultad de Ciencias y Educación; profesor **PABLO EMILIO GARZON**, Decano Facultad Tecnológica; **EDWIN RIVAS TRUJILLO**, Representante de los profesores; profesora **ISABEL ESCOBAR ELIZALDE**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretaria y **Dr. KILLIAM ORTEGON**, Asesor Jurídico, Vicerrectoria Académica.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS 010 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2012 Y 011 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2012.
3. CASOS DE PROFESORES
4. VARIOS

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS 010 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2012 Y 011 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2012.

Las Actas son aprobadas, sin ninguna modificación.

3. CASOS DE PROFESORES

NOTA: Los puntos de BONIFICACION se cancelarán en ABRIL DE 2013 y los puntos SALARIALES de conformidad con el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02, que dice "*Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y reconocimiento de Puntaje, o el órgano que haga sus veces en cada una de las universidades, expida el acto formal de reconocimiento, de los puntos salariales asignados en el marco del presente Decreto*".

PUNTOS SALARIALES

CASO 01- ROSA MYRIAM AVELLANEDA LEAL

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO de Libro de Investigación "**La escritura con un propósito, la producción de textos auténticos en contextos significativos**", publicado en el Libro *Leitura e Escritura na América Latina* (11 autores en total), año 2010. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, SILVIA JIMENEZ, Inst. Tecnológico Metropolitano (12/20 puntos) y NORMA BARLETA, U. del Norte (15/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(2.4) Puntos Salariales**, retroactivos desde junio 4 de 2012, Acta 05; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02; igualmente, **Derogar (2.4) puntos salariales** asignados al docente **LUIS ANGEL BOHORQUEZ**, desde junio 4 de 2012, Acta 05, ya que dichos puntos corresponden a la docente en mención y no al docente Luis A. Bohórquez.

CASO 02- ROSENDO LOPEZ Y TOMAS VASQUEZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO "**Tecnoidilicos y tecnófobos, prisioneros de la caverna platónica**", (14 autores en total), año 2012.

El Comité decide aplazar el caso para la próxima sesión.

CASO 03 – JAIME ANTONIO BENITEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por EXCELENCIA ACADEMICA del año 2004.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que la Excelencia Académica comenzó a regir desde el año 2005; con base, en el Acuerdo 06 y 07 de 2008.

Igualmente PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS "**Red urbana de telemedicina para Bogotá**", (6 autores), Revista Científica, Vol. 1, No. 5, año 2003, indexada desde el año 2004 por Colciencias y "**Propuesta de estudio de red de telemedicina en Bogotá**", (4 autores), Revista de Ingeniería, Vol. 5, No. 2, año 2000, indexada desde el año 2004 por Colciencias.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que las Revistas solo aparecen indexadas desde el año 2004 por Colciencias; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 04 – JAIRO HUMBERTO TORRES ACOSTA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Modelo de dimensionamiento del servicio web Hosting dirigido a proveedores de la pequeña y mediana empresa**" (2 autores), Revista Ingeniería, Vol. 15, No. 1 y 2, año 2010, indexada por Colciencias en categoría C.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 05 – CESAR ALEXANDER CHACON

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Millenium Simulation Dark Matter Haloes, multi fractal and lacunarity**" (2 autores), Revista Monthly Notices of the Royal Astronomical, año 2011, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 06 – ALFONSO PAZOS ALVAREZ

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Guías prácticas de laboratorio de biología**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (MYRIAM VELANDIA, Univ del Bosque y MILENA BENAVIDES, Inst. de Inv. Marinas y Costeras), quienes conceptúan que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 07 – LUIS ANTONIO HERNANDEZ ROJAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por Actividades Académico Administrativas, como Coordinador del Laboratorio de Topografía, desde abril 7 a diciembre 31 de 2011.

Después de revisar el listado enviado por la Decanatura, se constato que el docente no venia relacionado; sin embargo, anexa la resolución de designación como Coordinador de Laboratorio; por lo tanto, El Comité decide asignarle **(4.8) puntos salariales**, retroactivos desde enero 1 de 2012; con base en el Art. 17 del Decreto 1279/02.

CASO 08 – NUBIA MORENO LACHE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO del LIBRO de Investigación **“Geografía e Literature; unna leitura de Borges para o ensino de Geografia**, publicado en el Libro Conhecimentos escolares e Caminhos metodológicos, (19 autores en total), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, EDITH GONZALEZ, Univ. Javeriana (14/20 puntos) y NEIRA LOAIZA VILLALBA, (11/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(1.3) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 09 – VIDAL FERNANDO PEÑARANDA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO **“Viaje por la ética”**. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JOSE HERRERA, Politécnico Jaime Isaza), quién conceptúa que el trabajo NO es APTO para el cambio de categoría; (MARIO GIL, Univ Santiago de Cali), quién conceptúa que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría; se envía a un tercer par (MIGUEL RUIZ, Univ Nacional), quién conceptúa que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 10 – LUIS FERNANDO VARGAS, T., LEONARDO CONTRERAS Y JULIAN TRISTANCHO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE **“Proyecciones y Perspectivas”** (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, LEYLA RAMIREZ, Univ Libre (15/15 puntos) y RICARDO RIOS, Univ Libre (15/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 11 – YOLANDA HERNANDEZ PEÑA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **“Imaginario urbanos sobre ambiente y desarrollo”**, (1 autor), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JAIME HERNANDEZ, Univ. Javeriana (17/20 puntos) y DORA DELGADO, (15/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(16) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 12 – JOSE DANILO RAIRAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **“Motor lineal de inducción principios de diseño y construcción”**, (3 autores), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JORGE DIAZ, Univ. de Pamplona (18/20 puntos) y LUIS CORREA, (19/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(18.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 13 – JOHAN HERNANDEZ MORA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **“Variabilidad de la radiación en el diseño de sistemas fotovoltaicos”**, (2 autores), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, HERNAN PAZ, Escuela Colomb. de Ingenieros (14/20 puntos) y OSCAR AVILES, (16/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(15) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

NOTA: A partir de la fecha el Comité decide, que para la evaluación de los libros de Investigación, Ensayo o Texto, presentados por los docentes de la Universidad, se envíen los 3 formatos existentes a los evaluadores externos, con el fin de que ellos decidan en que categoría es clasificado el libro.

PUNTOS DE BONIFICACION

CASO 14 – JULIO BARON VELANDIA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTICULOS **“Modelo orientado a objetivos del sistema integrado de información aplicado al régimen subsidiado”** (2 autores), presentada en el Congreso Argentino de Informática y Salud, año 2012; **“Diseño de un componente software para el diseño y ejecución de algoritmos genéticos”** (1 autor), presentada en la Segunda Iberoamericana de complejidad, informática y cibernética, año 2012 y **“Mas allá de la identidad de la ingeniería de sistemas”** (1 autor), presentada en el II Encuentro Nacional de Programas de Ingeniería de Sistemas, año 2011.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada artículo**. En total **(144) puntos de Bonificación**, con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 15 – JAIME ANTONIO BENITEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**La caracterización de las prácticas evaluativas en el ámbito administrativo de una maestría en docencia**” (1 autor), presentada en el 4 Congreso Internacional de Educación, en México, año 2008.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2008.

CASO 16 – LUINI HURTADO CORTES

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**Diseño de controladores Robustos para una columna de destilación**” (2 autores), presentada en el I Congreso Internacional sobre Tecnologías Avanzadas de Mecatrónica, en Pereira, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2012.

CASO 17 – CARLOS ALBERTO VANEGAS Y SONIA PINZON NUÑEZ

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**Kit alternativa, empoderando a los profesores para una educación en contextos de diversidad**” (17 autores), presentada en el III Congreso Iberoamericano sobre calidad y Accesibilidad de la formación Virtual, en España, año 2012 y donde los docentes participaron como coautores.

El Comité decide asignarle **(9.8) Puntos de Bonificación a cada autor;** con base en el Artículo 21 del Decreto 1279/02.

CASO 18 – BERNARDO CONGOTE OCHOA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Nacionales “**Gestión responsable de empresas e indicadores de gestión moderno**” (3 autores) y “**Microempresas de gestión comercial**” (3 autores), presentadas en el 55 Congreso de Acodal, Sector de Agua, Saneamiento y Ambiente, en Santa Marta, año 2012.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (96) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2012.

CASO 19 – MIGUEL JOSE ESPITIA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Nacionales **"Sustitución de carbón x nitrógeno en GaN, un estudio por DFT"** (3 autores); **"Estudio de las propiedades estructurales y bandas de energía de los compuestos"** (3 autores) y **"Estudio del movimiento de la partícula cayendo sobre el plano inclinado"** (3 autores), presentadas en el III Congreso Nacional de Ingeniería Física, en Medellín, año 2012.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (144) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de las ponencias para el año 2012.

CASO 20 – ANDRES CASTIBLANCO ROLDAN

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Las plazas de mercado como lugares de memoria en la ciudad"** (1 autor), Revista Ciudad Pazando, Vol. 4, No. 2, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 21 – JOHN HERNAN DIAZ FORERO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Nacionales **"Sustitución de carbón x nitrógeno en GaN, un estudio por DFT"** (3 autores); **"Estudio de las propiedades estructurales y bandas de energía de los compuestos"** (3 autores) y **"Propiedades de compuestos de carbono con metales de transición en las fases NaCl y CsCl"** (3 autores), presentadas en el III Congreso Nacional de Ingeniería Física, en Medellín, año 2012.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (144) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2012.

PUNTOS SALARIALES

CASO 22 – HECTOR EDWIN BELTRAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en “**Ciencias Biológicas**” de la Universidad Javeriana, año 2012.

El Comité decide asignarle **(40) Puntos Salariales por el título**; con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y completa el tope de (60) puntos por títulos de Especialización y Maestría.

5. VARIOS

Siendo la 1:00 del día se da por terminada la sesión.



BORYS RAFAEL BUSTAMANTE BOHORQUEZ
Presidente



ISABEL ESCOBAR ELIZALDE
Secretaria